

DOI: <https://doi.org/10.18764/2178-2229v32n3e26047>

Escuela y exclusión social en el continuum crítico regresivo de las políticas públicas

School and social exclusion in the critical regressive continuum of public policies

Escola e exclusão social no continuum regressivo crítico das políticas públicas

Samuel H. Carvajal Ruiz

Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-0747-296X>

Resumen: El ensayo debate sobre las enseñanzas que emergieron del momento histórico conocido como "La pandemia por efectos de la Covid-19" y en el tiempo posterior a esta. Aunque se focaliza reflexivamente en las políticas públicas en educación y su expresión en las praxis educativas y escolares, contextualiza y discurre dentro de las principales cuestiones que significan un tiempo aspiracional, de intentos de reconstrucción de la "esperanza", más como ejercicio especulativo que real. En tiempos de claroscuros, atisban los "monstruos" y "demonios", parafraseando a Gramsci. Este marco sirve para reflexionar sobre los impactos en los "derechos sociales", entre ellos la educación, en tiempos de evidentes retrocesos sociales y económicos de los sectores históricamente excluidos. E incluso, esta recreación teórica – documental propone una perspectiva crítica sobre la enunciación y la concreción en el ejercicio de los derechos y conquistas fundamentales en un país como Venezuela, sometida a un asedio sistemático desde hace más de una década.

Palabras clave: derechos sociales; políticas públicas; pandemia; praxis escolar; coerción unilateral.

Abstrac: The essay discusses the lessons that emerged from the historical moment known as "The pandemic due to the effects of Covid-19" and in the time after it. Although it reflexively focuses on public policies in education and their expression in educational and school praxis, it contextualizes and discusses within the main issues that signify an aspirational time, of attempts to reconstruct "hope", more as a speculative exercise than a real one. In times of chiaroscuro glimpses of "monsters" and "demons", to paraphrase Gramsci. This framework serves to reflect on the impacts on "social rights", including education, in times of evident social and economic setbacks of historically excluded sectors. And even, this theoretical–documentary recreation proposes a critical perspective on the enunciation and concretization in the exercise of fundamental rights and conquests in a country like Venezuela, subjected to a systematic siege for more than a decade.

Keywords: social rights; public policies; pandemic; school praxis; unilateral coercion.

Resumo: O ensaio discute as lições que emergiram do momento histórico conhecido como "a pandemia pelos efeitos da Covid-19" e no tempo posterior a ela. Embora focalize reflexivamente as Políticas Públicas em Educação e sua expressão na prática educacional e escolar, contextualiza e discute dentro das principais questões que significam um tempo aspiracional, de tentativas de reconstrução da "esperança", mais como um exercício especulativo do que real. Em tempos de claroscuro vislumbres de "monstros" e "demônios", parafraseando Gramsci. Esse quadro serve para refletir sobre os impactos nos "direitos sociais", incluindo a educação, em tempos de evidentes

1



Esta obra está licenciada com uma licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.

retrocessos sociais e econômicos de setores historicamente excluídos. E ainda, essa recriação teórico-documental propõe uma perspectiva crítica sobre a enunciação e concretização no exercício dos direitos e conquistas fundamentais em um país como a Venezuela, submetido a um cerco sistemático por mais de uma década.

Palavras-chave: direitos sociais; políticas públicas; pandemia; práxis escolar; coerção unilateral.

1 Introducción

El debate acerca de la inclusión escolar y del papel de las políticas públicas como facilitadoras de este proceso reporta más de cinco décadas la tensión entre lo público y el avance de la acción privatizadora. Bajo la doctrina de la desregularización y la consecuente precarización, se demuelen conquistas y derechos sociales fundamentales, observando sus efectos regresivos de manera específica sobre la educación. Estas acciones debilitan las posibilidades inclusivas a través del amplio espectro de las políticas sociales.

La madurez de las políticas neoliberales ha concitado el recrudecimiento de estas tensiones en detrimento de las políticas públicas sociales; muestra de ello ha sido la profundización de la brecha entre ricos y pobres, el incremento de las desigualdades sociales y la creciente precarización de la vida. La pandemia producto de la propagación del virus SARS-CoV-2 Covid-19 ha significado un punto de quiebre que ha dejado al descubierto este adverso panorama, en la amplitud de sus miserias. Por ello, discurrir críticamente en torno de las realidades que contextualizan el tiempo previo a la pandemia, el propio momento de desarrollo de este fenómeno y las consecuencias todavía latentes de un tiempo histórico excepcional, al menos en las particularidades de un país como Venezuela, constituye la tarea central de este artículo.

Se trata de un esfuerzo documental, analítico y crítico que ha reparado en aspectos histórico – contextuales para abordar algunas dimensiones de una realidad, como la venezolana, cuya complejidad puede explicarse a partir de intentar desentrañar la intencionada opacidad impuesta por el mainstream mediático – académico, con sus topos de ocasión, mediante la instalación de explicaciones unívocas y presuntuosamente incontestables, que ocultan aspectos de un conflicto histórico, la propia dialéctica de un proceso político que tiene como trasfondo la disputa por los recursos estratégicos del país, que representa el 17,7 % (BP, 2016) del total de reservas probadas de hidrocarburos a escala global y el 24,4 % de las

reservas de los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2023). Hoy la agresión contra Venezuela adquiere vigencia por las renovadas políticas de las administraciones de los Estados Unidos dirigidas a entorpecer la gobernabilidad del país y con ello agudizar la crisis social y humanitaria que se produjo a partir de la imposición del bloqueo–sabotaje, mediante la aplicación de 1.039 Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU).

El trabajo en su propósito de problematizar críticamente los ejes definitorios de este artículo, realiza un recorrido general que incluyó el contexto antes, durante y después de la pandemia, cuyo objetivo fue evidenciar el continuum del proceso depredador del capitalismo neoliberal en un escenario geopolítico que expone las grietas de la hegemonía de los Estados Unidos (EE. UU.) en franca disputa con la emergencia de nuevas formas de relacionamiento entre naciones y regiones, la profundización del impacto del sistema capitalista durante la pandemia; y, “superado” el tiempo pandémico, el recrudecimiento de la crisis social como expresión de la crisis civilizatoria se muestra con toda su magnitud. El segundo apartado sitúa a la educación en las complejidades de la trama pandémica, las repercusiones generales de su praxis específica. Y las realidades a las que debe atender, adaptando formas y despliegues prácticos para cumplir con sus finalidades. Luego se abordan aspectos contextuales de nuestra América durante la pandemia, que revelan los impactos económicos, políticos, laborales y sociales, caracterizando un panorama complejo, de profundización de las desigualdades sociales en un contexto gobernado por la informalidad y la precariedad en todos los órdenes. Este escenario conecta con los estragos de la pandemia y sus repercusiones en todos los ámbitos de la vida comunitaria. El cuarto asunto focaliza la atención en la experiencia pandémica en Venezuela, sus impactos en la educación, mediatizado este tiempo por la imposición de la coerción contra el país, que agravó la situación por la imposibilidad de acceder a los medicamentos e insumos para atender la urgencia.

Finalmente, se incluye un apartado que a manera de conclusión propone una revisión crítica sobre las principales dimensiones y temáticas tratadas en el escrito, dibujando una panorámica compleja, poco alentadora que se intenta explicar a partir de la fragmentación política de las fuerzas “progresistas”, que consecuentemente han repercutido en el abandono de las políticas de integración apuntaladas en la

primera década de este siglo y la emergencia, consolidación y avance político-cultural de las fuerzas de la derecha y ultraderecha que impulsan políticas ultraliberales que persiguen, entre otros propósitos, debilitar aún más el frágil tejido de políticas sociales que aún se mantienen, incluyendo a las políticas públicas en educación.

2 Punto de partida para reflexionar sobre el contexto pre, pandémico y postpandemia

La vida está llena de tiempos. Tiempos que se narran, tiempos que se ocultan, tiempos de anhelos y desesperanzas. Tiempos que lloramos porque los sabemos idos, tiempos que esperamos y no vendrán. Hemos de aprender a vivir con estos tiempos, sin estos tiempos, entre estos tiempos. La vida no podría vivirse de no ser por estos tiempos. Y los tiempos no podrían ser tales si no pudieran narrarse. (Madriz Ramírez, 2018, p. 15)

La pandemia parece un punto lejano en el tiempo. Como un barco que se aleja progresivamente del puerto, adentrándose en la vasta amplitud del océano, hasta convertirse en un pequeño punto en la lejanía. Para el común, la pandemia de la Covid-19, vinculada a la propagación del virus SARS-CoV-2, es pasado; un asunto saldado con el olvido. Para muchos, tal vez como un mecanismo de defensa, no ha ocurrido o sencillamente está en un lugar inaccesible de la memoria. En este proceso cumple un rol clave la dinámica del presentismo, como estilo de vida de época que convierte rápidamente eventos tan significativos como lo fue la pandemia en algo efímero. O combinado con esto, la urgente necesidad humana de superar un momento tan adverso y negativo para las mayorías, que todavía arrastran secuelas psico-sociales, y/o no han superado las dificultades derivadas de un tiempo que tuvo un profundo impacto en la economía, que afectó significativamente a los sectores sociales más vulnerables, en su mayoría dependientes de actividades laborales en el sector informal y/o vinculado al sector de los “emprendedores”. O como en el caso venezolano, unas condiciones materiales depauperadas, críticas, producto fundamentalmente de la política injerencista de bloqueo y sabotaje de la actividad económica, financiera, material y espiritual, con un devastador impacto en la sociedad venezolana, a la que Estados Unidos y sus “aliados” han sometido el país por más de una década, mediante la imposición de 1.039 Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU).

Cabe recordar que, en pleno desarrollo de este acontecimiento histórico, surgieron voces que dejaron escurrir sus deseos en los que auguraban la emergencia de un “mundo mejor”, más solidario, cohesionado e inclusivo. Žižek (2020) auguraba un “comunismo global”, debido a que habrá que superar las “reglas del mercado”. Concretamente afirmaba que:

A medida que evoluciona la epidemia mundial, hemos de ser conscientes de que los mecanismos de mercado no serán suficientes para evitar el caos y el hambre. Tendrán que considerarse a nivel global medidas que hoy en día a casi todos nos parecen «comunistas»: la coordinación de la producción y distribución tendrá que realizarse fuera de las coordenadas del mercado. (Žižek, 2020, p. 11)

Que, en el ejercicio de esta solidaridad, por ejemplo, debía ponerse como condición repensar las interacciones transnacionales para generar un clima de confianza en un mundo signado por una mayor cooperación internacional (Morillas, 2021). El autor avizoraba un mundo caracterizado “[...] por la restauración y el refuerzo de viejas dinámicas o por la generación de nuevas oportunidades de cooperación global.” (Morillas, 2021, p. 1)

Pese a esta aspiración legítima de buenos augurios por el momento que viviría la humanidad una vez superada la pandemia, matizada por el deseo de emerger de la crisis sanitaria con una mayor conciencia colectiva sobre los ingentes riesgos que atentan contra la pervivencia humana, así como por una sociedad dotada de mejores herramientas para enfrentar tales retos, los hechos, tanto precedentes como lo ocurrido durante dos años de cierre casi total de las actividades vitales de funcionamiento de las sociedades, se encargaron de desdibujar ese futuro soñado o proyectado por sectores mediáticos y culturales hegemónicos por un mundo mejor, más humano y solidario.

El fenómeno de la pandemia constituye un evento excepcional en la historia reciente de la humanidad. Diferentes fuentes (FMI, 2020; BM, 2022; Oxfam, 2024) coinciden en señalar que la pandemia por los efectos del virus de la COVID – 19, constituye un punto de inflexión en varios aspectos de la sociedad contemporánea, cuyas profundas repercusiones en el comportamiento institucional y social, aún continúan en plena evolución.

La memoria sobre el acontecimiento que representó la pandemia queda en repositorios, libros, publicaciones y artículos diversos, que de forma insistente fueron tributando en el acopio de datos e informaciones, que ahora se mantiene allí, como cronistas de un tiempo que, según se atisba, ha marcado para siempre el curso de la humanidad. Se trata de un acervo fundamental que dará cuenta de un hito histórico que, como testimonio, permitirá la comprensión de la posteridad.

Madriz Ramírez (2018) sostiene que “*La vida está llena de tiempos*”, expresada en la relación espacio–tiempo como la medida y dimensiones de la experiencia, de lo vivido. La pandemia marcó un tiempo y continúa referenciando el comportamiento presente de la sociedad; incluso, se puede afirmar que este fenómeno sanitario y social estremeció los cimientos de la sociedad, generando y/o contribuyendo a profundizar en transformaciones en todos los ámbitos de la existencia humana, en sus expresiones políticas, económicas y culturales.

Demás está agregar que estas mutaciones ocurridas de manera vertiginosa durante la pandemia han impactado de manera decisiva en prácticas tan complejas como, por ejemplo, la de la educación, comprendida ésta como una construcción histórico – social, situada y afectada multidimensionalmente. En general, dichos impactos han significado importantes retrocesos en indicadores como, por ejemplo, la prosecución educativa de cientos de miles de niños y jóvenes. Pero, también, en emergentes formas de abordar el proceso educativo, el desarrollo de la enseñanza y la promoción de los aprendizajes. La irrupción tecnológica que vino de la mano del tiempo pandémico ha sido fundamental en este proceso.

Los antecedentes a la crisis pandémica vienen encorsetados a la hegemonía del capitalismo neoliberal, con precursores en la praxis política del calibre del dictador Augusto Pinochet, la primer ministra Margaret Thatcher y del presidente Ronald Reagan. Casi cinco décadas después de desarrollo del neoliberalismo, la impronta ha sido la profundización de la fragmentación política y social, la destrucción del “Estado del Bienestar” y la imposición de los dogmas del “libre mercado” como marco teleológico y práctico de las relaciones humanas.

Sousa Santos (2021) recuerda que desde hace décadas se viene reiterando como relato hegemónico que no existe alternativa a la sociedad actual; es decir, según el autor:

[...] al modo en que está organizada y en que organiza nuestras vidas, nuestro trabajo y la falta de este, nuestro consumo y el deseo de este, nuestro tiempo y nuestra falta de tiempo, nuestra vida social y la resaca y la soledad que tantas veces nos causa, la inseguridad del empleo y el desempleo, el desistimiento de luchar por una vida mejor ante la posibilidad, siempre inminente, de que la vida empeore (Sousa Santos, 2021, p. 20).

Agrega Sousa Santos (2021) que, al tiempo que se sostenía que esa era la única sociedad esperada y posible, lo que define el autor como “un bloqueo de alternativas”, se exponía que, además, era la única idea de progreso posible. A la par que este relato se imponía en la sociedad, operaba un desmontaje del Estado de derechos, fundamentalmente sociales. De igual forma, ocurría un sostenido reflujo social, producto, entre otros factores, de la desmovilización social vinculada a los órganos de representación sindical y/o de los partidos ubicados en el espectro de la “izquierda tradicional”.

La pandemia ocurre en un tiempo de creciente conflicto multipolar, en el que queda en evidencia una de las aristas de la colisión con el capital concentrado metropolitano, que se traduce en una suerte de consenso desde el sur global en la impugnación sobre la lógica hegemónica impuesta por la globalización neoliberal. Luego de décadas de imposición de las tesis del libre mercado, aperturas de fronteras comerciales, arancelarias y financieras, opera un sesgo que favorece la acumulación y/o concentración capitalista metropolitano, mientras en los países “periféricos” se incrementaban los ajustes estructurales relacionados con la presión de la deuda, con profundos impactos en todos los ámbitos de la vida y en el goce y ejercicio de los derechos y conquistas sociales alcanzadas.

Este proceso que tuvo como banderas la desregulación general en el comercio internacional, en el tránsito de los flujos financieros, que auspició el llamado libre comercio, el cual se fundamentó en una dinámica intercambio comercial desigual entre naciones, agudizando los vínculos de dependencia y atraso respecto a los referentes de los “países del centro global”, liderado por EE.UU., la Unión Europea (UE) y Japón, que en principio se vieron favorecidos por tales políticas, en la actualidad discurre por un sendero mutante con la emergencia de nuevos e innovadores polos de desarrollo, con actores como China, India o Brasil que exigen mayor protagonismo; también, por la reaparición de las políticas proteccionistas, entre otros aspectos.

Pese a las aspiraciones sobre un mundo más pacífico y armonioso, luego de la declinación del “bloque comunista”, con la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el fortalecimiento de la unipolaridad como expresión del liderazgo global único de los EE.UU., ante la ausencia del “enemigo necesario”, el complejo industrial armamentístico de los EE.UU. enfocó sus esfuerzos en generar tensiones localizadas en diferentes partes del mundo. Esta lógica bélica tuvo como uno de sus ejes la denominada “lucha contra el terrorismo”, luego de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

El incremento de estos conflictos bélicos a escala regional tiene efectos devastadores en las economías de los países afectados; una de las consecuencias de este fenómeno fue el crecimiento de flujos migratorios hacia los países del llamado “centro global”. El capitalismo, en su dinámica expansiva y de acumulación, tiene en la guerra uno de sus instrumentos más eficaces y demoledores.

La escritora Susan George (2003), para definir la globalización, citaba la definición de Percy Barnevik antiguo presidente director general de la transnacional Asea – Brown Boveri (ABB), quien afirmaba que: “La globalización, para las empresas de mi grupo, es la libertad de invertir cuando quieran y donde quieran, de comprar y vender donde quieran, de sufrir las mínimas restricciones posibles en términos de la legislación laboral y de convenciones sociales” (George, 2003, p. 15).

Lo anterior es una expresión sintetizada y coloquial constitutiva del llamado “Consenso de Washington”, que, con la tesis de mercado abierto y “disciplina macroeconómica”, el desplazamiento del Estado concebido como un obstáculo para el crecimiento económico y el emergente protagonismo del sector privado, vienen a ser las directrices orientadoras clave de las políticas neoliberales en la región, del despliegue de la globalización en Nuestramérica.

La impronta prepandémica viene signada por décadas de políticas neoliberales que como fino bisturí, algunas veces, y otras, producto del impacto similar a una descarga de dinamita, cercenaron los hilos que sostenían las políticas sociales dirigidas a garantizar la cohesión e inclusión de vastos sectores sociales, mediante el ejercicio del derecho al trabajo, la universalización de la salud y la educación públicas, entre otras políticas, herencia del Estado social de derecho o

Estado del Bienestar, las cuales fueron totalmente desestructuradas durante este tiempo de capitalismo de catástrofe.

La lógica de la austeridad para “racionalizar” el “gasto público”, se instaló como mantra de un lenguaje que hizo sentido en la sociedad. Siguiendo esta línea política durante décadas, los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional – FMI, Banco Mundial – BM, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, entre otros) prefiguraron unas sociedades con instituciones desvalidas para atender los flagelos de la pobreza y la exclusión, con una determinante repercusión en las condiciones de trabajo.

En este despliegue neoliberal, el asunto de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo es crucial. El signo de la época fue la precariedad como base de la relación laboral que propuso el capitalismo a los trabajadores. Aquí el lenguaje es clave, porque el neoliberalismo inunda el territorio de la comunicación con los eufemismos.

En este caso, la palabra clave fue “flexibilización”, que, como hecho concreto, se tradujo en la desregulación del marco laboral existente para favorecer la precariedad en todos los sentidos, con énfasis en la informalidad, eludiendo así cualquier corresponsabilidad contractual en la “protección social” de los trabajadores por parte del capital. Esta práctica se materializó en contrataciones precarias caracterizadas por bajos salarios, la ampliación de las jornadas de trabajo y bajas o ninguna garantía de protección social.

Este escenario constituye, junto al desarmado de las estructuras estatales dirigidas a la protección social, factores determinantes para que, ante la crisis inesperada producida por la pandemia, tanto el propio Estado como la sociedad en general se encontraran limitados para hacer frente al descomunal reto que significó este fenómeno sanitario global. De hecho, años previos a la pandemia, concretamente en 2018, Alston (2018), “*Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos ante el Consejo de Derechos Humanos*” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), presentaba un balance sobre los efectos del neoliberalismo y los impactos de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en “los sistemas de protección social”. Este informe sugiere que, entre otros aspectos, el FMI implementa políticas dirigidas a socavar la democracia

en su versión liberal, porque al limitar el funcionamiento de instituciones que obedecen al mandato democrático por la imposición de medidas restrictivas en el orden presupuestario, este mandato tiene repercusiones directas en el ejercicio de derechos civiles y sociales. Tras esta exigencia del FMI opera uno de sus dogmas: el control del déficit fiscal.

En una correlación tempo–espacial similar, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el Informe sobre el *Panorama Social de América Latina* (2019) destaca la creciente desigualdad que sigue imperando en la región. Como muestra de esta situación, afirma que el 1% más rico de la población continúa acumulando riqueza contra la inmensa mayoría cuyos ingresos están en los límites de la pobreza (2019, p. 13).

El informe reconoce el fracaso de los países de la región en la lucha por erradicar la pobreza. En este sentido, sostiene que:

El aumento de la pobreza y la pobreza extrema supone un gran desafío para el diseño e implementación de las políticas públicas en la gran mayoría de los países de la región, y el alza proyectada para 2019 no hace más que confirmar que la pobreza y la pobreza extrema deberían mantenerse en el centro del debate y de los esfuerzos gubernamentales. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019, p. 95)

La CEPAL (2019, p. 96) destaca, complementariamente, que, en los años previos a la pandemia, es decir, entre 2014 y 2018: “La pobreza extrema creció 2,9 puntos porcentuales y aproximadamente 20 millones de personas [...]”.

En otro informe, en este caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), referido a las “Perspectivas Económicas de América Latina” (2019), sostiene que, pese a los avances en la lucha contra la pobreza que permitió la emergencia de una clase media que representaba el 40% de la población, esta es igualmente un sector altamente vulnerable atrapado en “[...] un círculo vicioso de empleos de mala calidad, escasa protección social y un ingreso volátil que los pone en riesgo de volver a caer en pobreza” (OCDE, 2019, p. 22).

Schwab (2020), Director del Foro Económico Mundial, afirmaba en octubre de 2020 que:

Una de las principales es la ideología neoliberal. El fundamentalismo de libre mercado ha erosionado los derechos de los trabajadores y la seguridad económica, ha desatado una carrera desregulatoria hacia el fondo y una

ruinosa competencia impositiva, y ha permitido el surgimiento de nuevos monopolios globales gigantescos¹ (Schwab, 2020, n.p.).

Este panorama es expresión de un dogma que dejó desprovistas de instrumentos a las sociedades para enfrentar las exigencias derivadas de la pandemia. Justo cuando las mayorías sociales fijaban su mirada hacia el Estado, buscando respuestas, ayudas para enfrentar lo entonces desconocido, este se encontraba en peor situación luego de décadas de prédicas y praxis dirigidas a desarticular sus capacidades políticas, de previsión y operativas.

La profundización de las desigualdades sociales es la consecuencia directa e inevitable del capitalismo en su versión del globalismo neoliberal imperante. La lógica depredadora del sistema capitalista acelera esa condición bajo el dogma neoliberal. Muestra de ello y complementario a estos desequilibrios sociales crónicos, es la aceleración del proceso de acumulación por transferencia de recursos de la sociedad y, fundamentalmente, de aquellos sectores más vulnerables, a una élite cada vez más poderosa, más rica.

La evidencia de esta realidad la aporta la Organización No Gubernamental (ONG) OXFAM, al indicar que: “Desde el año 2020, y durante los primeros años de esta década, la riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado con creces” (OXFAM, 2024, p. 9). Complementa el informe que: “Durante el mismo período, la riqueza acumulada de cerca de 5.000 millones de personas a nivel global se ha reducido” (OXFAM, 2024, p. 9).

Es decir, el panorama previo a la pandemia describe un contexto en el que se hacen más visibles la agudización de las contradicciones entre capital y trabajo, en el que claramente muestra un avance decisivo del capitalismo en todos los intersticios de la sociedad con una consolidación de su control sobre el trabajo y sus prácticas. Al mismo tiempo que constituye un escenario propicio que favoreció un impacto aún mayor de la pandemia en la sociedad.

OXFAM en una nota informativa del 23 de mayo de 2023, describe de manera taxativa la situación pandémica. Afirma que:

¹ Ver: Schwab, K. Debemos superar el neoliberalismo en la era post-COVID.
<https://es.weforum.org/stories/2020/10/debemos-superar-el-neoliberalismo-en-la-era-post-covid/>

La pandemia de la COVID-19 golpeó un mundo que ya estaba marcado por la desigualdad. Décadas de políticas económicas neoliberales han desmontado los servicios públicos que en muchos casos se han privatizado, y han dado alas a la concentración masiva de poder empresarial y la elusión fiscal a gran escala. Estas políticas han servido para socavar deliberadamente los derechos de las personas trabajadoras y reducir los tipos impositivos para las grandes empresas y los más ricos. Además, han expuesto al medio ambiente a niveles de explotación que superan con creces lo que nuestro planeta puede soportar (OXFAM, 2023, p. 4).

Sousa Santos (2021) se refiere a un “mundo de posibilidades desfiguradas”. El autor señala los procesos e instituciones constitutivos de una época en cuya operatoria descansaban parte de las esperanzas de los ciudadanos por el progreso y el bienestar, pero que su realización fue trastocada y alineada en función de los intereses del capital.

En este sentido, destaca que la democracia concebida como el gobierno de todos y el sistema jurídico, como instrumento para el ejercicio del Estado de derecho, quedaron reducidos a un modelo elitista e instrumental a favor de los intereses de las minorías. Asimismo, la lucha por los derechos humanos durante décadas, concebida como una herramienta para salvaguardar la vida humana, base de muchos tratados internacionales, es percibida ahora como un “obstáculo impertinente” e incluso muchos de sus defensores son perseguidos.

Se instaló, igualmente, una idea de desarrollo que generó altas expectativas de progreso dentro de la sociedad que, por el contrario, incidió en la profundización de las desigualdades sociales. Por último, señala Sousa Santos (2021) que la irrupción de la internet y de las redes sociales, que en principio fueron percibidas como instrumentos que contribuirían a mejorar la calidad de la democracia, de la vida social y política, mostraron su verdadero propósito como mecanismos para el control y la vigilancia.

Cabe agregar que, en un contexto socio-político como el descrito, emergen consolidadas las lecturas unívocas que propusieron como forma y fondo de lo políticamente aceptado por el liberalismo y sus adyacencias políticas e ideológicas. Esta tendencia tomó mayor ímpetu en el marco de las transformaciones ocurridas a partir de la desintegración del bloque comunista, cuando el ideario globalizador transitaba en yunta con los dogmas de la democracia liberal. Es en esta coyuntura histórica donde toma cuerpo la experiencia venezolana como propuesta y praxis

política de la democracia participativa y protagónica, contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999, 2009) como hoja de ruta para la transformación radical de la sociedad venezolana.

Las élites liberales y conservadoras empoderadas luego del ocaso de la URSS e imbricadas en el tejido corporativo transnacional hegemónica, no iban a permitir ninguna alternativa a los dogmas establecidos de las democracias liberales metropolitanas; menos aún, en una nación ubicada en el hemisferio occidental, en una posición geográfica estratégica y con un potencial indudable en reservas de recursos energéticos y minerales estratégicos. Que, además, encarna un proyecto de desarrollo económico–social endógeno que marcha a contracorriente de las tesis hegemónicas del capitalismo global y sus dogmas fundados en las tesis económicas neoclásicas.

Cabe recordar entonces que:

[...] el proyecto político que emerge con la Revolución Bolivariana, dirigido a atender la situación de precariedad social generalizada presente en la sociedad venezolana, luego de la tierra arrasada dejada por el neoliberalismo, así como las acciones derivadas de éste, representaron entonces y ahora un desafío a la hegemonía imperial (Carvajal Ruiz; Villasmil Socorro, 2020, p. 6).

3 América nuestra, un escenario catastrófico

La pandemia constituye un momento histórico clave para explicar el presente y el devenir, que pone de relieve no solo hasta dónde ha llegado la destrucción de las políticas sociales producto de décadas de imposición del capitalismo neoliberal globalista, sino que, además, significó un punto de ruptura, de quiebre, en todos los órdenes, con especial énfasis en el plano emocional colectivo, con profundas repercusiones políticas. Un período de incertidumbre y decepción generalizada, paralizante, que generó pánico, angustia, resentimientos y malestares en la sociedad, que aún siguen tomando cuerpo y se manifiestan en los comportamientos políticos, sociales y culturales del presente, como expresión de una subjetividad emergente.

El “bloqueo de alternativas” o ese “mundo de posibilidades desfiguradas” al que se refiere Sousa Santos constituyen el embrión de nuevas o renovadas expresiones políticas caracterizadas por el discurso de la antipolítica, cargado del

hartazgo social, apatía y sentido del otro que esparce la cultura de la precariedad. Es el modelo cultural neoliberal el que produce a un sujeto centrado en sí mismo, individualista, castrado políticamente y deseoso del éxito personal. El lastre de la precariedad en el sentido más amplio del término llega a habitar en todos los intersticios de la vida social y afectiva de la sociedad.

La pandemia trajo consigo una serie de medidas, algunas de ellas extremas ante lo desconocido. Entre estas medidas estuvo el “distanciamiento social” y el confinamiento de la sociedad.

El confinamiento, junto a las condiciones económicas y sociales caracterizadas por la precariedad precedente a la pandemia, fueron factores claves para comprender el comportamiento colectivo. Lam Peña (2021) reporta los impactos de la pandemia proyectados por los organismos multilaterales, ocasionados en diferentes ámbitos de la vida económica y social en la región, a saber:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe pronostica una contracción económica para la región de menos 5.3%. El observatorio de la Organización Internacional del Trabajo ha planteado que en el segundo trimestre de 2020 se perdieron 400 millones de empleos a tiempo completo. La Organización Internacional del Trabajo ha estimado, para América Latina y el Caribe en su conjunto, una pérdida de 10,3% de las horas de trabajo para el segundo trimestre del año lo que corresponde a 25 millones de empleos a tiempo completo equivalentes (de 40 horas por semana) (Lam Peña, 2021, p. 462).

Si a lo anterior, se agrega el hecho de las dificultades de los Estados para consensuar las políticas sanitarias soberanas para abordar el fenómeno; fueron los organismos multilaterales, fundamentalmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la que, tal vez en representación con otros organismos similares, estableció las políticas marco para actuar en el escenario pandémico.

Entre estas políticas destacaron el confinamiento general, el “distanciamiento social” y la búsqueda acelerada de tratamiento efectivo en contra del virus SARS-coV-2 (Generador de la Covid – 19). La consecuencia directa fue la paralización de la actividad económica a escala global, con ello la ralentización el comercio nacional e internacional, y el fuerte impacto en los trabajadores, en su mayoría en situación de informalidad.

Algunos datos que permitieron una aproximación comprensiva de los impactos de la pandemia en América Latina, pueden sintetizarse del artículo “*La pandemia acrecienta la desigualdad y la pobreza en América Latina*” de Sánchez Díez y García de la Cruz (2021), en este reportaron la caída del 8,1 % del Producto Interior Bruto (PIB), esto quedó reflejado en el cierre de más de 2 millones 700 mil empresas de diverso tamaño, fundamentalmente medianas y pequeños emprendimientos, que representaba el 19 % del total; la mayoría de estas empresas estaban vinculadas a los sectores del comercio, turismo, transporte, cultura, entre otros.

Asimismo, continúa informando los autores, los efectos sobre la exportación registraron una caída del 10,1 %, mientras que las importaciones retrocedieron 13,4 %. Igualmente, se reportó que hubo una caída significativa de la inversión extranjera, hasta alcanzar un 50 %. En este brusco descenso que generó la pandemia con el cierre de la economía, los sectores sociales mayormente afectados fueron las mujeres y los jóvenes quienes vieron reducidas sus posibilidades de empleo. Finalmente, concluye el informe, el panorama brevemente presentado reporta que las condiciones económicas y sociales repercutieron directamente en el incremento del índice de pobreza e indigencia en los países de la región.

A los datos expuestos hasta aquí, habría que señalar algunas pistas para comprender la dinámica en la economía familiar a partir del crecimiento de la informalidad en el trabajo, la cual osciló entre el índice histórico promedio del 50 % y el 75 % (Acevedo; Castellani; Lott; Székely, 2021). Aun reconociendo la alta tasa de informalidad preexistente para el año 2020 en América Latina, el cierre de las actividades económicas, la dificultad de desplazamiento y de reunión de amplios sectores tuvo un decisivo impacto en las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, este fenómeno tuvo un impacto diferente en el sector formal del empleo, fundamentalmente, porque este ejercicio estaba jurídicamente protegido e incluso, la generalidad de los Estados conjuntamente con el sector privado empresarial, implementaron políticas de subsidio dirigidas a proteger el trabajador empleado lo cual facilitó el acatamiento de las acciones dirigidas a los protocolos anticovid.

En este sentido, los precitados Acevedo, Castellani, Lotti y Székely (2021, p. 34) explican que:

Los datos preliminares de 2020 muestran una contracción sustancial en el empleo y en el empleo informal, mientras que el sector formal parece haber funcionado como una red de protección para los trabajadores con acceso a la seguridad social contributiva. La estabilidad de los empleos formales puede estar relacionada con la obligatoriedad de pagar indemnizaciones por despido, lo cual introduce un elemento de inflexibilidad. Esto se combina con el hecho de que desde el inicio de la pandemia su duración ha sido incierta, lo cual complica la determinación de la relación costo-beneficio de contratar o despedir trabajadores.

4 Notas sobre la educación venezolana en tiempo de pandemia

La pandemia constituyó una experiencia disruptiva en todos los ámbitos de la vida en sociedad. Su emergencia inesperada y abrupta motivó la introducción de medidas dirigidas a la protección individual y colectiva de las comunidades. El desconocimiento de la ciencia médica sobre el tratamiento de una enfermedad producida por la influencia del virus SARS-CoV-2, cuya propagación ocurría aceleradamente, impuso medidas radicales dirigidas a la contención de su expansión. Este fenómeno tuvo profundas repercusiones adversas para un país como Venezuela, sometida a la agresión imperial; en consecuencia, los impactos en la educación venezolana aún son objeto de estudio.

En un primer momento, ante la expansión de la Covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugirió a los Estados el confinamiento total; es decir, prácticamente el cierre de fronteras, regiones, ciudades, comunidades, y con ello la casi paralización de todas las actividades.

Cada nación soberana, sobre la base de sus previsiones y particularidades, asumió el protocolo de protección más adecuado para el país, ajustado generalmente a las recomendaciones de la OMS. Sin embargo, el caso venezolano junto al de Cuba y Nicaragua, constituyeron situaciones especiales que tuvieron un denominador común: las tres naciones están sometidas a mecanismos coercitivos unilaterales, por tanto, ilegales, que se traducen en bloqueos y/o sanciones que afectaron y afectan la dinámica normal de la economía, el comercio y otras actividades de la vida en sociedad de esos países.

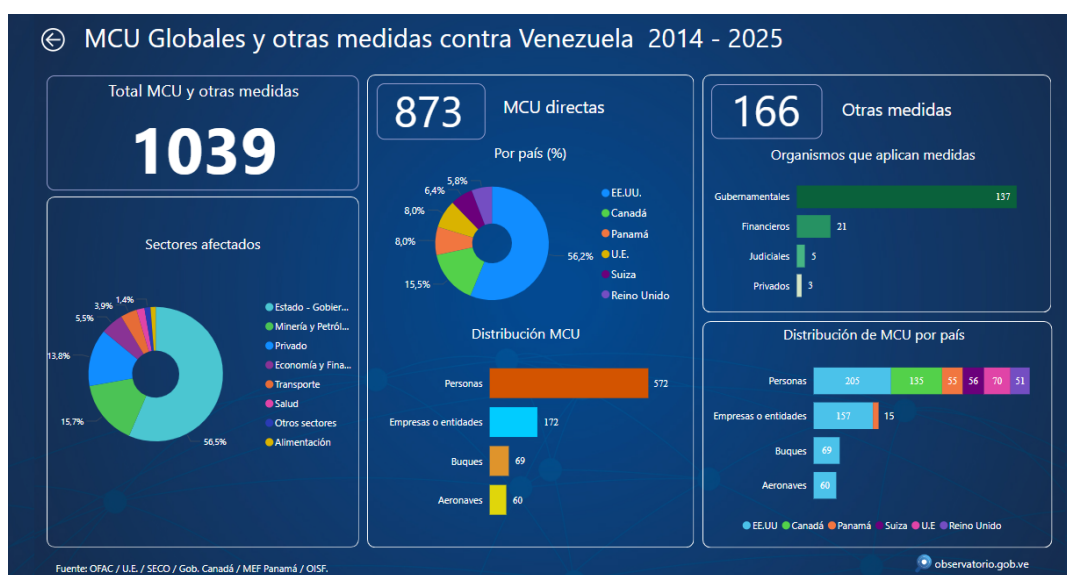
Respecto al caso de Venezuela, para marzo de 2020 cuando se inicia el proceso de confinamiento, siguiendo las orientaciones de la OMS, el gobierno de los EE.UU. liderado entonces por Donald Trump, la Unión Europea (UE) y la coalición de países en torno al malogrado “Grupo de Lima”, habían impuesto 691 Medidas Coercitivas Unilaterales, que afectaban a sectores vitales del país, entre otros al gubernamental y privado, a los sectores de la minería y petróleo, economía y finanzas, transporte, salud, alimentación, entre otros, con una clara repercusión en los servicios públicos esenciales, como el servicio de agua potable, de electricidad, así como la producción y distribución del gas doméstico, las comunicaciones y el transporte.

Castellano (2023) sostiene que:

Las medidas coercitivas unilaterales aplicadas a Venezuela abarcan todos los ámbitos de la sociedad, por ello podemos asegurar que violan el derecho a la vida. Constituyen armas políticas de injerencia que vulneran la soberanía y la libre determinación del pueblo venezolano, son mecanismos de presión para doblegarlo y obligarlo a desviar sus intereses y quebrantar sus principios. A pesar de ser y reconocerse que estas medidas coercitivas unilaterales son ilegales, el poderío del imperio norteamericano y de otros imperialismos, ha impedido, hasta el presente, su no aplicación (Castellano, 2023, p. 25).

De acuerdo con el Observatorio Venezolano Antibloqueo (2025) hasta la fecha el país está sometido a 1.039 Medidas Coercitivas Unilaterales, distribuidas como se muestra en el cuadro siguiente:

Quadro 1 - 1.039 Medidas Coercitivas Unilaterales



Fuente: Observatorio Venezolano Antibloqueo (2025)

El marco de coerción que impuso el bloqueo agregó mayores dificultades a la capacidad de maniobra del gobierno, de las instituciones del Estado y de otros organismos y sectores de la sociedad, incluyendo al privado, para hacer frente a la pandemia en un contexto dificultoso de la gobernabilidad. La situación preexistente en Venezuela, creada a partir de la imposición de las MCU profundizó la crisis económica inducida al punto de dejar a toda la sociedad en el límite de sus posibilidades para afrontar las exigencias derivadas de la emergencia sanitaria. Muestra de lo anterior es la actuación de la Oficina del Tesoro de los EE.UU. a través de la Red de Control de Bienes Financieros (Financial Crimes Enforcement Network [FinCEN]), que en 2017 y 2019 impuso unas alertas de vigilancia sobre transacciones de Venezuela que impidieron el pago de alimentos y medicinas; estas acciones derivaron en la paralización de las operaciones del gobierno venezolano por el Sistema Financiero Internacional, excluyendo al país del sistema de mensajería mundial (SWIFT) (Castellano, 2023).

Simultáneamente a este acontecimiento de confiscación de recursos pertenecientes a la nación, se produce otra manifestación de los impactos de las MCU, en este caso contra la industria petrolera, que se traduce en el descenso abrupto de las capacidades productivas, hasta alcanzar en julio de 2020 un mínimo histórico de 339 mil barriles de petróleo al día, comprometiendo la economía y las posibilidades financieras del país.

El Observatorio Venezolano Antibloqueo (2021, n. p.) reportó que:

La Oficina del Centro COVAX notifica al Gobierno de Venezuela el bloqueo de cuatro pagos por un monto total de 10.031.838.18 de USD por parte del banco suizo UBS por motivos de “investigación”. Dicho pago está destinado para la cancelar la adquisición de vacunas mediante mecanismo COVAX para vacunar a 20% de la población venezolana².

Al bloqueo de los recursos venezolanos por el *Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19* (por sus siglas en inglés de: Covid-19 Vaccines Global Access, COVAX), que agravó la situación de atención de la emergencia, en septiembre de 2021 se sumó el banco portugués Novo Banco, controlado por el fondo de inversión Lone Star, empresa de capital estadounidense, que bloquea el pago a la

² Ver: <https://observatorio.gob.ve/sistema-estadistico-antibloqueo/>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) dirigido a la adquisición de vacunas, indumentaria e instrumental médico.

Por otra parte, los efectos devastadores de la agresión contra Venezuela mediante la imposición de las MCU generaron, entre otros impactos, la paralización y/o desinversión en sectores estratégicos para el funcionamiento del país. Este hecho hizo mella en la infraestructura de servicios del país, afectando seriamente la red vial y eléctrica nacional; en el caso de la electricidad, con restricciones significativas del servicio en importantes zonas del país; con ello se perjudicaba el servicio de telecomunicaciones, es decir, el telefónico y la conectividad por internet.

En este contexto tan adverso para la sociedad venezolana sucede la pandemia. Por tanto, si ya el sistema educativo estaba conmocionado por este escenario coercitivo, la pandemia por efecto de la Covid-19 se agrega como un evento más a una situación catastrófica, que agrava notoriamente las condiciones de trabajo y el bienestar social de los docentes y complica la prosecución educativa de millones de niños, adolescentes y jóvenes.

Mediante la implementación de los protocolos aprobados por los organismos multilaterales (OMC, OPS, entre otros), se intentó garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población escolar del país, procurando un contexto seguro y protegido. Estas medidas preventivas fueron trasladadas a todos los ámbitos de las sociedades. En el caso de la educación, los Estados nacionales ajustaron tales acciones a las condiciones, características y particularidades de los sistemas educativos, con la finalidad de crear entornos escolares seguros para la comunidad educativa.

Hermo González (2022) al referirse al caso venezolano sostiene que la pandemia:

Nos enfrentó a la transformación repentina de las experiencias áulicas que condujo a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano a repensar y reformular el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como implementar espacios de virtualización compulsiva e inmediata en la distancia, emergiendo innumerables experiencias inéditas en el país y en el mundo (Hermo González, 2022, p. 78).

Este contexto planteó medidas radicales que tuvieron como marco los decretos emitidos por la presidencia de la república (N° 4.159 y N° 4.160), el 13 de marzo de 2020. El primero de ellos, es decir, el Decreto N° 4.159, que suspende “[...] las actividades educativas presenciales en todos los planteles educativos e instituciones de educación universitaria oficiales y de gestión privada del país, a partir del día lunes 16 de marzo de 2020” y el Decreto 4.160, que promulga el *Estado de Alarma en todo el territorio nacional*, dadas las circunstancias que ponen en riesgo la salud de las personas.

Estas decisiones gubernamentales obligaron a replantear el proceso educativo en su conjunto. En este sentido, en abril de ese año se promulga el Decreto presidencial 4.186, que prorroga por un mes el Estado de excepción contenido en el precitado Decreto 4.160 del mes de marzo de 2020. De este marco se derivan las actuaciones en materia educativa, a partir de dos líneas de actuación: a) La primera de ellas, contenida en el programa del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, Fundabit, 2020) a través del Plan “Cada familia una escuela”, dirigido a “[...] garantizar la atención educativa a toda la población estudiantil del país como una alternativa más dentro del Plan Nacional de Prevención y Protección contra el Coronavirus (COVID–19).”

Esta acción gubernamental, diseñada por el MPPE y coordinada por la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), estuvo dirigida a atender las necesidades educativas de los niveles inicial, primaria, media general, media técnica y la educación de adultos. Para ello se habilitaron una batería de recursos digitales dispensados desde el portal web del MPPE, que ofrecía enlaces para acceder a la señal de televisión educativa (enlazada con el canal público Venezolana de Televisión – VTV), la Biblioteca Digital y en un vínculo de herramientas en tecnologías de la comunicación e información. Sobre estos instrumentos se procedió a gestionar el proceso de virtualización de la educación en el país.

La segunda línea de actuación se materializó a través del “Plan Nacional Universitario de prevención ANTICOID–19”, dirigido a atender los requerimientos educativos de las universidades públicas y privadas de Venezuela. De acuerdo con los fundamentos del plan diseñado por el Ministerio del Poder Popular para la

Educación Universitaria, éste fue dirigido al: “[...] sub – sistema universitario que incluye a todas las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) de gestión pública y gestión privada, para asumir medidas inmediatas de protección a las distintas comunidades académicas del país” (MPPEU, 2020; p. 2).

Este plan propuso como finalidad la:

[...] protección de la vida y cuidado de los seres humanos, ante circunstancias que imposibiliten la asistencia a clases se establecen lineamientos estratégicos para garantizar la prosecución académica de pre y postgrado, mediante modalidades alternativas según la naturaleza de la formación... (MPPEU, 2020, p. 3).

Estos esfuerzos, que marcharon en dos direcciones, garantizar el derecho a la educación y, simultáneamente, proteger a todos los implicados en el proceso educativo, representó una exigente tarea de coordinación en todos los niveles del sistema que comenzó a transitar la mayor parte de su despliegue operativo a través de actividades remotas. Se impuso la no presencialidad como modalidad fundamental del trabajo docente, dejando algunas tareas de coordinación reservadas a grupos acotados dentro de los distintos subsistemas y en los centros educativos.

La migración acelerada, poco planificada, hacia la virtualización de un sinnúmero de actividades laborales antes realizadas mediante la modalidad presencial, significó un impacto radical en las formas de organización y ejercicio del trabajo, así como en las relaciones laborales. En el caso de la educación, la implementación de la virtualización implicó un cambio profundo en el desempeño del trabajo docente y en la concurrencia y/o acceso a la educación de millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La virtualización de la educación representó un reto para el que la mayoría de los sistemas educativos no estaban preparados. Al igual que millones de hogares cuyas prestaciones tampoco estaban alineadas a las exigencias tecnológicas que implica este proceso educativo.

La institución escolar venezolana debió adecuarse aceleradamente a las exigencias e incertidumbres que planteó la pandemia al ejercicio soberano del derecho a la educación. Cabe recordar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, 2009) consagra en el artículo 102 a la educación como un servicio público, un derecho humano y un deber social fundamental, en que el Estado la debe asumir como una función “[...] indeclinable y de máximo interés en

todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.” (p. 27) De allí que dicha adecuación fuera un ejercicio complejo debido, fundamentalmente, a las dificultades, por una parte, que presentaba el propio Estado para cumplir a cabalidad con el mandato constitucional.

Expresión de lo anterior fueron las dificultades materiales de los trabajadores de la docencia que, en medio del impacto de la agresión imperial mediante la imposición de las MCU, las ya precarias condiciones de trabajo, debían afrontarlas con salidas laborales alternativas para complementar el ingreso familiar. A este asunto se sumó la deserción de muchos profesionales de la docencia que buscaron emplearse en actividades más rentables o se incorporaron a la masa de migrantes que buscaron soluciones a la economía familiar fuera del país.

5 Notas y discusiones para concluir

La era postpandemia en curso ha materializado expresiones políticas que, bien lejos de abonar por ese mundo soñado de igualdad, solidaridad y hermanamiento que se aspiraba al inicio del proceso sanitario global, abre la puerta al fascismo. Sin cortapisas, abiertamente, hoy somos testigos de la visibilización de prácticas políticas y comunicacionales que conllevan la cancelación del otro. Parafraseando a Clara Zetkin (1923), hoy la humanidad presencia las profundas desigualdades de un sistema, el capitalista, en crisis. La política y pensadora alemana sostenía que el fascismo es una expresión del capitalismo en crisis. Es decir, que este no es más que una herramienta de ese sistema cuando percibe entra en una etapa de crisis económica. El neoliberalismo hace ya varios años que ahonda en esa crisis; su praxis solo ha permitido el trasvase de recursos desde las clases desposeídas hacia las élites económicas, generando una mayor concentración de riqueza en una minoría selecta.

El neoliberalismo ha traído como resultado la precarización de la vida y de las relaciones laborales, bajo el blindado relato de la libertad. En medio de este proceso de despojo colectivo al que ha sometido el capitalismo en su versión neoliberal a las mayorías, sucede la pandemia. Este evento epidémico de alcance global lo que hizo fue ahondar las desigualdades preexistentes; en medio de este

panorama, las expresiones políticas de la ultraderecha izando las banderas del fascismo toman hoy la alternativa en vastos sectores sociales y culturales.

La educación como territorio político en disputa no es más que otro de los escenarios en los que tiene expresión esta confrontación de ideas y praxis. La disrupción tecnológica y con ello la inundación de todos los espacios de la vida personal y colectiva por el dispositivo redes sociales, ha contribuido a la circulación de contenidos que tributan a favor de ideas fascistas, dejando a la escuela tradicional en franca condición de desventaja.

No es casual que el año 2022, justo cuando comienza un progresivo levantamiento del confinamiento por causa de la pandemia por la Covid-19, que paulatinamente se relajan las medidas sanitarias impuestas a escala global y las actividades se reinician en un escenario que llamaron “la nueva normalidad”, se abran (o tal vez mejor, se reactiven) dos focos de conflictos bélicos de escala regional, pero con trascendencia global. Uno de ellos, justo en febrero de 2022, inicia la denominada Operación Militar Especial (según la denomina la parte de la Federación Rusa) sobre Ucrania o la invasión de ese país, según las autoridades ucranianas, la OTAN y la Unión Europea, que enfrenta en una guerra fratricida a dos pueblos y cuyas motivaciones, más allá de los hechos concretos que definieron la desintegración de la URSS, los conflictos y acuerdos derivados de ese proceso, develan una estrategia de guerra por delegación liderada por un sector de las élites occidentales contra la Federación de Rusia con finalidades geopolíticas y geoeconómicas características del sistema capitalista en crisis.

El segundo caso, la extensión y profundización de la tragedia histórica del pueblo palestino mediante la acción de genocidio por parte del ejército israelí, ante la mirada expectante de una “comunidad internacional” paralizada y en silencio. La excusa para reemprender la acción de expulsión y exterminio de los palestinos de Gaza ha sido esta vez el ataque artero de Hamas sobre civiles con un saldo próximo al millar de muertos y rehenes. Esta operación de limpieza étnica de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) sobre el pueblo palestino, hasta ahora, reporta el asesinato de aproximadamente el 3 % de la población, es decir, sobre 54.000 muertos, destacando que la mayoría de los asesinados son niños, niñas, mujeres y ancianos;

además, cerca de 130 mil heridos, así como la expulsión de sus hogares de más de 800 mil personas.

En el contexto regional que, pese a los liderazgos en países claves de la denominada “izquierda progresista”, como son los casos de Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Honduras, México, Uruguay, entre otros, es evidente la vigorosa fuerza de los factores político–culturales de la derecha y de las fuerzas de ultraderecha. En un continente en cuyo territorio reside la potencia imperial, como es el caso de los EE. UU., que en ningún momento ha renunciado a la vigencia del monroísmo y cuya punta de lanza bascula entre los gobiernos de Argentina, presidido por Javier Milei y su agenda “libertaria”; Daniel Noboa en Ecuador y el potencial retorno al poder de la ultraderecha liderada por el bolsonarismo en Brasil.

Este panorama político se ve agravado por la fragmentación del “bloque progresista”, incapaz de dejar a un lado las diferencias y de retomar una agenda común de ejercicio de la soberanía común y reimpulso de la agenda de integración nustramericana afianzada en los avances en esa dirección durante la primera década de este siglo. Esta situación facilita la restauración y pervivencia, en otros casos, de las políticas regresivas de corte neoliberal, que se mantienen en la región por espacio de cinco décadas, aproximadamente.

La educación como territorio político en disputa no es más que otro de los escenarios en los que tiene expresión esta confrontación de ideas y praxis. La disrupción tecnológica y con ello la inundación de todos los espacios de la vida personal y colectiva por el dispositivo redes sociales, ha contribuido a la circulación de contenidos que tributan a favor de ideas fascistas, dejando a la escuela pública tradicional en franca condición de desventaja.

La pandemia por efecto de la Covid–19 significó un evento determinante para todas las sociedades. En principio, se vivió un tiempo de incertidumbre, desconocimiento y temor generalizado ante lo desconocido. De allí que los protocolos impuestos para combatir un virus desconocido como el de la Covid–19, obedecieran a un contexto incierto; es así que se impone el distanciamiento físico que significó profundizar en el distanciamiento social, la separación de las personas, de los núcleos comunitarios y de las familias. Es probable que tal acción tuviera como anclaje la expresión precedente del culto a la individualidad como forma de

ejercer la “libertad”, dentro de la doxa cultural de la fragmentación social propuesta e impuesta por el neoliberalismo.

La construcción de entornos de trabajo híbridos, producto del fenómeno pandémico, constituye un factor novedoso que, por una parte, facilita el ejercicio del trabajo, pero que, a su vez, representa una expresión más de la nueva configuración de la división internacional del trabajo que introduce elementos de mayor fragmentación al complejo de las relaciones laborales; es decir, más precarización a cuenta propia.

El trabajo educativo se vio impactado por esta realidad. La pandemia sirvió para desnudar aún más las desigualdades sociales con respecto al acceso a la educación. El factor tecnológico puso en evidencia estas asimetrías. El caso venezolano puede ser ejemplo de ello. Un país castigado por mecanismos de coerción ilegales debió afrontar este proceso en condiciones significativas de precariedad en todos los ámbitos.

Los impactos de las 1.039 MCU impuestas al país pesaron y pesan sobre la educación venezolana, tanto por la magnitud de las mismas como por los sectores estratégicos que afectan. Algunos de estos impactos pueden resumirse en más deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de la docencia, deterioro de la infraestructura escolar, carencia de recursos para la enseñanza y los aprendizajes, paralización parcial de un programa clave como el de alimentación escolar, abandono de la profesión docente y deserción escolar. Como se describe, dichos impactos dejan en una situación de profunda precariedad el sistema educativo venezolano, generando dificultades para su operatividad y gestión.

Pese a los esfuerzos por conducir el sistema educativo y hacerlo operativo en el marco de la llamada “nueva normalidad”, algunas dificultades estructurales y humanas hicieron de esta tarea un asunto mucho más complejo. Uno de los aspectos clave para garantizar la continuidad escolar fue la incorporación de la modalidad a distancia (o virtualización de las enseñanzas); para ello era vital una adecuada infraestructura de conectividad a la red, así como los equipos de computadoras respectivos. Las condiciones económicas y sociales descritas se erigieron como verdaderos obstáculos para muchas familias y, en consecuencia, para la población escolar.

Este panorama llega a configurar un verdadero reto que debía ser abordado mediante políticas públicas ingeniosas y efectivas, porque ante las carencias materiales señaladas, se configuró un clima emocional que afectó a muchos trabajadores de la docencia, para quienes ese tiempo de pandemia estuvo caracterizado por el miedo, la desorientación y la incertidumbre, y que estimuló una actitud de sobrevivencia ante la adversidad manifiesta (Carvajal Ruiz; Agudelo Esteve, 2023). Por ello, revertir tal escenario significó y significa una tarea de largo aliento, progresiva, y que exige mayor inversión y eficiencia en la ejecución de los escasos recursos.

De hecho, existe en curso un conjunto de políticas dirigidas a revertir el difícil escenario de la educación venezolana, brevemente descrita. Una de ellas está orientada a la recuperación de la infraestructura escolar; otra de estas acciones va dirigida a recuperar la matrícula escolar combinada con la activación de programas modulares para el funcionamiento de la escuela pública mediante la atención de las necesidades vitales de las niñas, los niños y adolescentes, como es el caso del programa de alimentación y salud escolar. Articulada a estos lineamientos se encuentra la política de recuperación académica y docente, que incluye la formación inicial y permanente de maestras y maestros; reajustar el cumplimiento del calendario escolar y la relocalización de personal docente dedicado a otras actividades laborales. Aunque las autoridades educativas nacionales han anunciado políticas dirigidas a atender las necesidades socio-económicas de los profesionales de la docencia que incluyen, entre otras acciones, la bonificación parcial del salario de los maestros y de las maestras, un aumento gradual de los ingresos y la reactivación de los programas de salud docente, la persistente precarización requerirá de esfuerzos mayores que representen la verdadera dignificación de las condiciones de trabajo de este vital colectivo laboral.

Para el pueblo venezolano en general y, particularmente, para aquellas y aquellos que se dedican al trabajo docente en este tiempo narrado y vivido, ha dejado profundas huellas. Una impronta sobre la experiencia de sobrevivir a un evento epidemiológico global bajo la cruel pedagogía de las Medidas Coercitivas Unilaterales impuestas por los gobiernos de los EE. UU. (Obama, Trump, Biden, Trump) y el seguidismo de gobiernos satelitales de la región que, seguramente,

deberá ser profundizado en su estudio para una mejor comprensión como enseñanzas vitales para todo un pueblo criminalizado, en resistencia y construcción creativas en todos los ámbitos de la vida.

Referencias

ACEVEDO, I.; CASTELLANI, F.; LOTTI, G.; SZÉKELY, M. Informalidad en los tiempos del COVID-19 en América Latina: Implicaciones y opciones de amortiguamiento, **IDB Working Paper Series**, No. IDB-WP-01232, 2021, Inter-American Development Bank (IDB), Washington, DC. Disponible em: <https://doi.org/10.18235/0003220/> <https://hdl.handle.net/10419/237507>. Acceso em: 31 de marzo de 2025.

ALSTON, P. **Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos**. New York: Consejo de Derechos Humanos – Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2018.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas: Imprenta Nacional, 1999.

ASAMBLEA NACIONAL. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas: Gaceta Oficial N° 5.908. 2009.

BANCO MUNDIAL. **Finance for an equitable recovery**. Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank. 2022.

CARVAJAL RUIZ, S.H.; VILLASMIL SOCORRO, P.E. La educación venezolana en tiempos de guerra. **Educación en Revista**, v. 36, p.1- 21, 2020. Disponible em: <http://dx.doi.org/10.1590/0104-4060.77574>. Acceso em: 10 de abril de 2025

CARVAJAL RUIZ, S. H.; AGUDELO E. **O Impacto de las medidas coercitivas unilaterales (UCM) en la Educación Universitaria (EU): a partir de las voces de los protagonistas**. Caracas: Fundación Centro Internacional Miranda, 2023.

CASTELLANO, M.E. El asedio a Venezuela. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales sobre derechos humanos fundamentales. **Revista Educación y Ciencias Humanas**, v. 50, n. 26, p. 21-34, 2023.

CENTRO INTERNACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA. **Sistema de información Estadística Antibloqueo**. Observatorio Venezolano Antibloqueo. 2025. Disponible em: <https://observatorio.gob.ve/sistema-estadistico-antibloqueo/>. Acceso em: 24, enero/2025.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Panorama social de América Latina. Santiago (Chile)**: Publicaciones de las Naciones Unidas. 2019.

GEORGE, S. **La globalización liberal**. A favor y en contra. Barcelona: Editorial Empúries. 2003.

GEORGIEVA, G. **Fondo Monetario Internacional. Juntos por una respuesta para América Latina y el Caribe ante la COVID-19**. 2020. Disponible em: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/06/24/sp062420-a-joint-response-for-latin-america-and-the-caribbean-to-counter-the-covid-19-crisis>. Acceso em: 20 de enero de 2025.

HERMO GONZÁLEZ, C. Impacto de la pandemia en la educación. **Revista Venezolana de Enfermería**, v. 9, n. 1, p. 77-82, 2022.

JÄGER, A. **De la pospolítica a la hiperpolítica**. Jacobin. 2022. Disponible em: <https://jacobinlat.com/2022/02/de-la-pospolitica-a-la-hiperpolitica/>. Acceso em: 12 de abril de 2025.

LAM PEÑA, R. Trabajo decente, teletrabajo y precariedad laboral: Los efectos de una pandemia. **Revista Jurídica del Trabajo**, v. 2, n. 4, p. 458- 476, 2021.

MADRIZ RAMÍREZ, G. **Pedagogía Hermenéutica**. Una perspectiva desde lo biográfico/narrativo. Caracas: Ediciones del Solar. 2018.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (MPPEU). **Universidad en casa**. Plan Nacional Universitario de Prevención Anticovid – 19. Caracas: MPPEU. 2020.

MONTAGUT, E. **William Beveridge**. El hombre que llevó la Seguridad Social a Gran Bretaña. Público. 2023. Disponible em: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/informe-beveridge-seguridad-social-gran-breta%C3%B1a/20230722174611214764.html>. Acceso em: 23 de abril de 2025.

MORILLAS, P. Revalorizar la acción política en el mundo postpandemia. **CIDOB opinión**, 654. 2021.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. Perspectivas Económicas de América Latina 2019. Paris: Publicaciones OCDE. Oxfam. Beneficiarse del sufrimiento. **Oxfam**. 2019. Disponible em: <https://www.oxfam.org/es/informes/beneficiarse-del-sufrimiento>. Acceso em: 24 de abril de 2025.

OXFAM. **Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global**: la urgencia de una acción pública transformadora. Gran Bretaña: Oxfam Internacional. 2024.

SÁNCHEZ DIEZ, Á.; GARCÍA DE LA CRUZ, J.M. La pandemia acrecienta la desigualdad y la pobreza en América Latina. **The Conversation**. 2021. Disponible em: <https://theconversation.com/la-pandemia-acrecienta-la-desigualdad-y-la-pobreza-en-america-latina-155668>. Acceso em: 10 de abril de 2025.

SCHWAB, K. **Debemos superar el neoliberalismo en la era post-COVID**. 2020. Disponible em: <https://es.weforum.org/stories/2020/10/debemos-superar-el-neoliberalismo-en-la-era-post-covid/>. Acceso em: 15 de abril de 2025.

SOUSA SANTOS, B. **El futuro comienza ahora**. De la pandemia a la utopía. Madrid: Ediciones AKAL, S.A. – Colección Cuestiones de Antagonismo n. 116. Fundabit. Cada familia una escuela. 2021. Disponible em: <http://cadafamiliaunaescuela.fundabit.gob.ve/>. Acceso em: 30 de abril de 2025.

SUBIRATS HUMET, J. **Al nuevo capitalismo le molesta cada vez más la democracia**. Rebelion.org. 2024. Disponible em: <https://rebelion.org/al-nuevo-capitalismo-le-molesta-cada-vez-mas-la-democracia/>. Acceso em: 15 de abril de 2025.

ZETKIN, C. Fascismo. En **The Labour Monthly**, órgano del Partido Comunista de Gran Bretaña, agosto 1923 (vol. 5, núm. 2), págs. 69-78. Disponible em:

<https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1923/agosto/fascismo.htm>. Acceso em: 15 de abril de 2025.

ŽIŽEK, S. **Pandemia**. La Covid–19 estremece al mundo. Barcelona: Editorial Anagrama – Colección Nuevos Cuadernos Anagrama. 2020.

Recibido en diciembre/2024 | Aprobado en marzo/2025

MINI BIOGRAFÍA

Samuel H. Carvajal Ruiz

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universitat Autònoma de Barcelona (Catalunya, España). Profesor del Núcleo Regional de Educación Avanzada – Caracas (Venezuela). Grupo de Pesquisa Relações entre o Público e o Privado em Educação (GPRPPE/UFRGS). Coordinadora Profa. Dra. Vera María Peroni.
e-mail: cursosunesr2015@gmail.com

Traslation by **Igor Tairone Ramos dos Santos**